

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Armenia Q., agosto veinticuatro de dos mil veintidós.

ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA. RADICACION: 63-001-31-05-003-2017-00186-00

INFORME SECRETARIAL. En relación con el proceso de la referencia, en la fecha, pasa a Despacho del señor Juez, escrito por medio del cual, la parte actora, solicita la entrega de los títulos judiciales, que se encuentren en el presente trámite y que hubiesen sido consignados por PORVENIR S.A., a favor de la demandante (Archivo 23 y 24 Solicitud Depósito). Sírvasse proveer.

MARIA CIELO ALZATE FRANCO.
Secretaria

,

De conformidad con el informe que antecede, y en consideración al escrito allegado por la parte actora, con el cual anexa paz y salvo otorgado por su apoderada LAURA MARCELA QUINTERO GOMEZ, donde manifiesta además ceder las costas procesales a su representada, señora CLAUDIA VICTORIA PAREJA MARTINEZ.

En consecuencia, se ordena la entrega del depósito judicial número 45401-596921, por valor de \$ 1.817.052,00, correspondiente a las costas que fueran liquidadas por secretaria el 28 de enero de 2022 a la demandante CLAUDIA VICTORIA PAREJA MARTINEZ, identificada con la cédula de Ciudadanía número 25.016.707.

NOTIFÍQUESE

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO
Juez

23/08/2022
Carito

Firmado Por:
Luis Dario Giraldo Giraldo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2c263871ab61ccbc52f7d5626fe782eb9e97d60960905e926c6ba50954098969**

Documento generado en 26/08/2022 07:40:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>